



Adela Laviosa Escobar

Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 263

ESCRITURA DE: PODER GENERAL.-

OTORGADO POR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN)

A FAVOR DE: ABOG. BASILIO RECALDE MARTINEZ.-

N° "25" FECHA 19/08/2020 PROTOCOLO COMERCIAL.-

SECCIÓN "B" FOLIO 86 Y SGTES TESTIMONIO. PRIMER.-

Año: 2020.-

Tel./Fax: 046 - 243090
Cel: (0981) 310191
Av. Bernardino Caballero y 34 Curuguateños
(Camino a la Aduana de Salto del Guaira)
Salto del Guaira - Paraguay
Email: escribanialaviosa@hotmail.com



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Nº 263

SERIE DR



Tel.: (046) 243.090

Email: escribanialaviosa@hotmail.com

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR

LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA

DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO

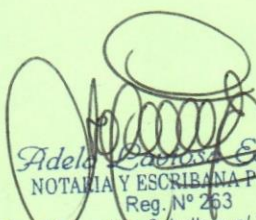
REGISTRO : 263



Nº 12579010

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ESCRITURA NUMERO VEINTICINCO (25).- COMERCIAL "B".- PODER GENERAL
2. PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE OTORGA LA
3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN) A FAVOR DEL ABOGADO
4. BASILIO RECALDE MARTINEZ.- En la ciudad de Salto del Guairá,
5. República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Agosto
6. del año dos mil veinte.- ANTE MI; ADELA LAVIOSA ESCOBAR, Notaria
7. y Escribana Pública, Titular del Registro No.263.- COMPARECE: El
8. señor MARIANO ADOLFO PACHER MOREL, de nacionalidad paraguaya, de
9. estado civil casado, con Cédula de Identidad Civil No.403.018,
10. domiciliado en la ciudad de Salto del Guairá.- El compareciente
11. es mayor de edad, hábil, quien acredita su identidad con el
12. documento precedentemente mencionado, doy fe.- El señor MARIANO
13. ADOLFO PACHER MOREL, comparece a este acto en nombre y
14. representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN),
15. en carácter de RECTOR de dicha institución y con facultades de
16. representación otorgadas por el Estatuto Social de dicha
17. institución.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN), con
18. RUC No. 80061483-6, fue creada por Ley de la Nación No. 3.985,
19. de fecha 16 de Abril del 2.010.-El estatuto fue aprobado por la
20. Asamblea Constitutiva de la "Universidad Nacional de Canindeyù",
21. celebrada en fecha 31 de Mayo del año 2.010, según consta en el
22. Acta, precedida por mi la escribana autorizante, y obrante en
23. Escritura Pública No. 55 de fecha 31 de Mayo del 2010, Protocolo
24. "CIVIL", Sección "A", a la que me remito para lo que hubiere
25. lugar en derecho.- Posteriormente por Escritura Pública No.37,


Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 263

Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguatëño
Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

1. obrante en Protocolo Civil, Sección "B" de fecha 03 de Junio del
2. año 2010, pasada ante mi; la escribana autorizante, se procedió
3. a la protocolización del Estatuto Social de la Universidad
4. Nacional de Canindeyú.- La **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU**
5. **(UNICAN)**, a través de su representante, el Rector, señor **MARIANO**
6. **ADOLFO PACHER MOREL, DICE:** Que libre, conciente, meditada y
7. voluntariamente confiere **PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y**
8. **ADMINISTRATIVOS** a favor del Abogado **BASILIO RECALDE MARTINEZ,**
9. **con Matricula Profesional expedida por la Corte Suprema de**
10. **Justicia No.10.129,** para que actuando en nombre y representación
11. de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN),** intervenga y
12. entienda en todos los asuntos judiciales, administrativos,
13. laborales, civiles, etc., que actualmente tengan pendiente o se
14. susciten en lo sucesivo y en los cuáles sea parte legítima como
15. actor o demandado, o en cualquier otro carácter.- A tal efecto
16. faculta a su apoderado a presentarse ante los señores jueces,
17. Tribunales y demás autoridades administrativas de la República
18. con escritos, escrituras, testigos, partidas, documentos y
19. cuantos justificativos sean necesarios, pudiendo recusar, tachar,
20. apelar, poner o absolver posiciones, declinar o prorrogar
21. jurisdicciones, asistir a las audiencias y comparendos,
22. peritajes y demás diligencias procesales, reconvenir y contestar
23. reconvenciones, decir de nulidad, labrar y firmar actas, acortar
24. términos, cauciones, prestar fianzas, esperas, pedir embargos
25. preventivos o definitivos, inhibiciones y sus cancelaciones o



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE DR



Nº 12579011

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR
LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA
DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO
REGISTRO : 263

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. levantamientos, plantear recursos de amparo, hacer cargos por
2. daños y perjuicios, juicios de desalojos y lanzamientos,
3. demandar indemnizaciones e intereses, cobro de guaraníes, oponer
4. o interrumpir prescripciones, ofrecer y producir pruebas
5. testificales e instrumentales, hacer manifestaciones de bienes e
6. inventarios, pedir cotejos de documentos, proponer o designar
7. peritos de toda clase, iniciar o proseguir juicios de carácter
8. posesorios o petitorios tendientes a asegurar y defender al
9. derecho a la propiedad de la firma otorgante, y en fin,
10. practicar cuantos más actos, gestiones, trámites y diligencias
11. sean conducentes al mejor desempeño del presente mandato.-LEIDA
12. y ratificada, así otorga y firma por ante mí esta escritura, de
13. todo lo cual, de su contenido y de haber recibido personalmente
14. la declaración de voluntad del compareciente, doy fe.-

15. FDO.-MARIANO ADOLFO PACHER MOREL.- ANTE MI; ADELA LAVIOSA
16. ESCOBAR.- NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA.- ESTA MI FIRMA Y SELLO.-
17. ACOMPAÑA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL No.6845106-BN...///...

Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 263

Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguatëño
Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 263
Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguateno
Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL



SERIE BN



Nº 6845106

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR
LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA
DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO
REGISTRO : 263

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 25.-
folio 86 Y SGTES.- del Protocolo de la División COMERCIAL.-
Sección " B " del Registro Notarial Nº 263.-
con asiento en SALTO DEL GUAIRA.-
y autorizada por ESCRIBANA ADELA LAVIOSA ESCOBAR.-
en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,
expido esta PRIMERA.- INTERESADO.-
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DIECINUEVE
a los días del mes
de AGOSTO del año. 2020.-

Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Nº 263

Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguatén
Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay